



# ANUNCIO

Jose Fernando Castro Zamorano Alcalde Presidente del ayuntamiento de Capileira

## HAGO SABER:

Que habiendo obtenido este Ayuntamiento una subvención dentro del Programa Activa-T Joven, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Que los requisitos para poder ser contratado son:

- Ser mayor de 18 y menor de 30 años.
- Estar desempleado y dado de alta en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo.
- Estar inscrito en el fondo de Garantía Juvenil.

Los códigos de cotización que serán requeridos para contratos de 6 meses son:

24811013- Arquitecto técnico

96011029-Peones de obra pública en general.

96021013- Peones de construcción de edificios.

Las ofertas de empleo se tramitarán a través del Servicio Andaluz de Empleo.

Lo que se informa para general conocimiento.

Lo firmo en Capileira a fecha de la firma digital

El Alcalde

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

